



Ayuntamiento de Guadalajara

DECRETO

En virtud de la delegación que me confiere el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2023,

HE RESUELTO

Vista la memoria justificativa firmada por el técnico municipal, en la que se indican las necesidades y condiciones de un nuevo expediente de contratación, se propone:

- PRIMERO: Ordenar el inicio del expediente de contratación para el “suministro de ordenadores portátiles para el Ayuntamiento de Guadalajara”.
- SEGUNDO: Redactar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

